

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Gonzalo Moro Tello  
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 5.341/2015

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, como sustituto legal de la Notaría de Villanueva de Córdoba, en la actualidad vacante, hago constar:

Que a requerimiento de don Anastasio Moreno Romero, se tramita en esta Notaría de Villanueva de Córdoba, Acta de Notoriedad para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA. Casa situada en la calle Calvario número catorce de Torrecampo, que linda por la derecha de su entrada, con casa de don Carlos Ranchal; por la izquierda y espalda con solar de don Anastasio Moreno Romero. Se compone de dos cuerpos doblados y patio, y en este una cocinilla y un pozo y comprende una superficie de unos ciento ochenta metros cuadrados y según Catastro doscientos noventa y tres metros cuadrados y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: frente, calle

de su situación; derecha entrando, con finca con referencia catastral 3500018UH5630S0001BX propiedad de doña María Sánchez Ranchal; izquierda entrando y fondo, con finca con referencia catastral número 3500027UH5630S0000RZ, propiedad de don Anastasio Moreno Romero.

SITUACIÓN CATASTRAL: Dicha finca figura catastrada a nombre de don Anastasio Moreno Romero, con el número de referencia 3500019UH5630S0001YX.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco (Córdoba), Tomo 650, libro 41 del Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba), folio 166, finca 3.602, inscripción 1ª.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto, se persone en esta Notaría sita en Avenida de Cardeña, 4, bajo de Villanueva de Córdoba (Córdoba), en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

Villanueva de Córdoba, a 30 de julio de 2015. Fdo. Gonzalo Moro Tello.